

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**57****ALCORCÓN**

## OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcorcón, en su sesión celebrada el 1 de marzo de 2011, punto 9/96, acordó conceder a “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”, la ocupación privativa de una porción de vía pública entre la calle Elche y la calle Los Cantos, con la instalación de un centro de transformación.

Se somete el anterior acuerdo de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, a un período de información pública por plazo de treinta días contados a partir de la publicación del presente anuncio, encontrándose el expediente administrativo a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación y Patrimonio (calle de la Iglesia, número 7), de Alcorcón (Madrid).

Alcorcón, a 16 de marzo de 2011.—La concejala-secretaria de la Junta de Gobierno Local, Candelaria Testa Romero.

(03/3.055/11)